



**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Seminario-Diplomado.**

**Análisis de la estructura de los impuestos municipales en Cauca**

Corporación Universitaria Remington.

Ciencias Contables.

Contaduría Pública.

Kelly Julieth redondo posada, Angie Katherine murillo García

Robinson Alonso rivera correa

Seminario de Grado.

2024

**Dedicatoria**

**De: Kelly Julieta redondo posada**

**Para: José redondo**

Viejo amado,

Con amor y ternura dedico este logro a ti mi viejo querido, que siempre estuviste dándome ese apoyo incondicional y sobretodo guiándome por el camino del bien hoy te digo gracias padre por todo tus sacrificios y enseñanzas hoy dan el fruto este logro con cariño para ti, a mis hijas Saray y salome que fueron mi mayor motivo para poder continuar esta carrera profesional.

**De: Angie Katherine murillo García**

**Para: familia murillo García**

El presente trabajo de grado se lo dedicamos principalmente a Dios, por darnos su Bendición y permitirnos formarnos como profesionales, a nuestros seres queridos por darnos su apoyo para cumplir metas y sueños.

**Agradecimientos**

En este agradecimiento quiero darle las gracias a los profesores porque sin ustedes no tendríamos las enseñanzas, y la calidad de educación superior hoy cierro un ciclo pero me llevo lo más valioso de ustedes su calidad y compromiso con nosotros los estudiantes.

Gracias por su profesionalidad y experiencia en cada uno de los temas que compartimos en este maravilloso seminario hoy quiero decirle muchas gracias porque llenan a cada uno de nosotros con sus enseñanzas y no solo la teoría si no también con hechos reales que nos ayudan a mejorar cada día más, infinitas gracias por compartir su conocimiento.

Robinson Alonso rivera correa. Muchas gracias por este viaje de enseñanzas hoy mis conocimientos sobre los impuestos territoriales en mi municipio me hacen dar cuenta que somos un poco descuidados, pero gracias a usted nuestro conocimiento sobre este tema que es tan importante nos ayuda a mejor cada día más.

Gracias a todos nuestros maestros por motivarnos y fomentar en nosotros un amor por el aprendizaje. Este éxito es una muestra de su dedicación y trabajo duro.

Kelly Julieth redondo posada y Angie Katherine murillo García.

## **Tabla de Contenidos.**

Resumen.....	5
Palabras clave.....	6
Pregunta orientadora de la búsqueda. ....	8
Metodología de búsqueda de la información. ....	8
Sustentación teórica de la pregunta.....	11
Conclusiones .....	13
Referencias.....	13

## **Resumen.**

En el siguiente trabajo encontraremos un resumen de los impuestos territoriales en el municipio de Cauca que cuyo objetivo es recaudar dinero para las obras públicas.

La entidad territorial en el municipio de Cauca Antioquia ha tenido grandes problemas de financiación esto lleva a tener grandes déficits en las tareas que se pueden realizar con la recaudación del mismo impuesto ojalá los ciudadanos tengamos un poco más de empatía para así poder llevar a nuestro pueblo a ser uno de los mejor en infraestructura.

El objetivo del presente trabajo es estudiar de forma de coherente el sistema tributario en las entidades territoriales con el fin de dar a conocer todos los beneficios que tiene el sistema que nos ofrece una ayuda muy importante a la hora de realizar una investigación tengamos claro que funciones cumple cada impuesto que tenemos sea municipal, departamental y nacional para así poder facilitar al ciudadano el conocimiento de estos impuestos.

### **Objetivo general**

Analizar la estructura del impuesto predial y sus beneficios con los ciudadanos en el municipio de Cauca Antioquia.

### **Objetivo específico**

Ejecutar campañas informativas a través de medios locales (radios, redes sociales, volantes) sobre la importancia del impuesto predial y sus beneficios.

Organizar talleres y charlas en colegios, asociaciones de vecinos y comunidades sobre el funcionamiento del impuesto predial y sus beneficios.

**Palabras clave.**

(Nias, municipal , Normas, impuesto, Contaduría)

### **Pregunta orientadora de la búsqueda.**

¿Cuáles son los aspectos más relevantes que todo ciudadano debe conocer sobre el impuesto predial en el municipio de Caucasia?

Uno de los aspectos más importantes que debe conocer es sobre que es un impuesto predial para que sirve y como lo pueden solicitar

Un impuesto predial existe en muchos países y está basado en la idea de que todos aquellos propietarios de un bien inmueble deben aportar una cuota anual.

El pago del impuesto predial es obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas que, al 1 de enero de cada año, son propietarios de predios en distrito o provincia, los habiten o no.

Uno de los beneficios de pagar el impuesto predial por parte del ciudadano es que podemos tener inversión, mejora y desarrollo con estos pagos podemos hacer obras sociales que nos faciliten todo lo que tienen que ver con los servicios públicos y desarrollo de infraestructura estos son los beneficios que podemos tener con el pago del impuesto.

### **Metodología de búsqueda de la información.**

La información utilizada en este informe se obtuvo principalmente mediante la asistencia en talleres y actividades que se realizaron mediante encuestas, tabulaciones, entrevistas y eventos cuyo factor siempre fue que los ciudadanos tuvieran conocimiento sobre aquellos temas importantes sobre lo que es el impuesto predial y sus beneficios.

- ✓ Se utilizaron los siguientes criterios para elegir un seminario que abordara en profundidad la teoría y la práctica para que los ciudadanos tuvieran ese conocimiento sobre los impuestos municipales.
- ✓ Selección. Inscripción y Participación: se registró y participó activamente en todas las sesiones del seminario.
- ✓ Se tomaron notas detalladas de las presentaciones, discusiones y sesiones de preguntas y respuestas durante el seminario. Los ponentes mencionaron puntos clave, ejemplos prácticos y referencias a estudios de caso en estas notas.
- ✓ Se usaron herramientas tecnológicas para realizar grabar las sesiones y se organizó la información por medio de la toma de notas.

- ✓ El texto se revisó y editó para que fuera más claro, preciso y fluido, y para asegurarse de que el informe final reflejara de manera precisa y completa los conocimientos adquiridos durante el seminario.

### **Sustentación teórica de la pregunta.**

El impuesto fue establecido por la ley 48 de 1887 que autorizo a los departamentos para crearlo y recaudarlo, destinando un porcentaje del dos por mil a favor de los municipios, como un impuesto real sobre la propiedad o inmueble.

A partir del año 1991 los municipios podrán establecer la declaración anual del impuesto predial unificado, mediante decisión del respectivo consejo municipal.

A continuación, se realizará un ejemplo

#### **Empresa Ficticia: Caucasia Antioquia**

018 de 2017-ETM, el día 22 de febrero de 2019.

EL Secretario de Hacienda del municipio de Caucasia, Antioquia en sus facultades conferidas en el acuerdo municipal 018 de 2017-ETM, profiere el presente acto de liquidación de Alumbrado Público.

El presente acto de liquidación se notificará en los términos que establece el artículo 565 y siguientes de Estatuto Tributario Nacional –ETN- y conforme a lo regulado por el artículo 354 Ley 1819 de 2016 y adoptado mediante el artículo 351 del acuerdo municipal 018 de 2017-ETM.

#### **RECURSOS**

Contra el presente acto de determinación procede el recurso ante la Secretaria de Hacienda del municipio dentro de los dos (2) meses siguientes contados a partir de la fecha de su notificación; tal cual y como lo establece el artículo 720 del ETN; modificado, por el artículo 67 ley 6 de 1992.

#### **OTRAS CONSIDERACIONES**

Líquidese y cóbrese al deudor el interés moratorio con base a lo ordenado en el ETN y hasta la fecha en que se verifique el pago total de la deuda. El presente acto de determinación presta merito ejecutivo, y una vez ejecutoriado, el servidor público competente de conformidad con el artículo 826 del ETN iniciara de inmediato el cobro por jurisdicción coactiva librando el correspondiente mandamiento de pago y las medidas cautelares que estimen convenientes.

#### CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El presente acto de determinación del Alumbrado Público se publicó mediante inserción en la página web <http://www.caucasia-antioquia.gov.co> de la Alcaldía de Caucasia, Antioquia y, simultáneamente, con la publicación en medios físicos en el registro, cartelera o lugar visible de la secretaria de hacienda ubicada en la calle 21 N°9ª-11, conforme a lo regulado por el artículo 354 Ley 1819 de 2016 y adoptado mediante el artículo 351 del Acuerdo Municipal

### **Conclusiones.**

Después de realizar el trabajo podemos concluir que muchos ciudadanos evaden el pago del impuesto o dicen desconocer el mismo por eso no hay cultura de pago ya que todos se hacen de la vista gorda para no pagar es muy preocupante ya que todos sabemos que si no pagamos los impuestos no vamos a tener una calidad de vida buena.

Es por eso que realizamos estos trabajos para que todos los ciudadanos tengamos claro que esto es muy importante ya que nos facilita el desarrollo económico y social es por ende que se necesitan campañas que nos ayuden a evadir este impuesto tan importante que es el predial hoy por hoy nuestro municipio está un poco expuesto a vías en mal estado colegios no remodelados parques descuidados y demás obras sociales que tenemos en el municipio sin cumplir su fin.

Por último, el pago del impuesto predial es muy importante ya que nos ayuda a un desarrollo mejor y una calidad de vida diferente para toda la ciudadanía.

## Referencias.

<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/4146641d-42ca-49dc-8f17-331ea497a3b6/content>

[https://www.google.com/search?sca\\_esv=3d3b353ff43599c8&rlz=1C1CHBF\\_esCO1098CO1098&sxsrf=ADLYWIIC4KRSREs1TWOZ5u2LEeEUO92rTw:1728589581522&q=que+beneficios+tiene+pagar+el+impuesto+predial&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwjyieD\\_yYSJAxVTVTABHYz2NPoQBSgAegQICxAB&biw=1350&bih=636&dpr=1](https://www.google.com/search?sca_esv=3d3b353ff43599c8&rlz=1C1CHBF_esCO1098CO1098&sxsrf=ADLYWIIC4KRSREs1TWOZ5u2LEeEUO92rTw:1728589581522&q=que+beneficios+tiene+pagar+el+impuesto+predial&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwjyieD_yYSJAxVTVTABHYz2NPoQBSgAegQICxAB&biw=1350&bih=636&dpr=1)

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/5415/9293>

<https://www.caucasia-antioquia.gov.co/carta-trato-digno/notificacion-de-liquidacion-oficial-impuesto-predial>

<https://www.caucasia-antioquia.gov.co/>